



Asamblea General

Distr. general
20 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 87 k) de la lista preliminar*

Desarme general y completo

Relación entre desarme y desarrollo

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 60/61 de la Asamblea General. En él se resumen las actividades realizadas recientemente por el organismo y los departamentos asociados del Grupo Directivo de alto nivel sobre Desarme y Desarrollo en esferas relacionadas con la cuestión.

* A/61/50 y Corr.1.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/61 de la Asamblea General, titulada “Relación entre desarme y desarrollo”. En esa resolución, la Asamblea General acogió con satisfacción el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la relación entre desarme y desarrollo (A/59/119) y pidió al Secretario General que, por conducto de los órganos apropiados y dentro de los límites de los recursos disponibles, siguiera adoptando medidas para aplicar el programa de acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo de 1987 y que le presentara un informe en su sexagésimo primer período de sesiones.

II. Medidas adoptadas

Actividades emprendidas por el organismo y los departamentos asociados del Grupo Directivo

2. En el presente informe se resumen las actividades relacionadas con el desarme y el desarrollo emprendidas por el organismo y los departamentos asociados del Grupo Directivo de alto nivel sobre Desarme y Desarrollo desde que el Secretario General presentó su último informe sobre la cuestión (A/60/94).

3. El grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre desarme, desmovilización y reintegración fue establecido por el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad con el mandato de asumir la tarea de mejorar la actuación de la Organización en la esfera del desarme, la desmovilización y la reintegración. Están representados en el grupo de trabajo interinstitucional 15 departamentos, organismos, fondos y programas¹, que han formulado conjuntamente nuevas políticas y conceptos para la planificación y la ejecución de operaciones de desarme, desmovilización y reintegración en un contexto de mantenimiento de la paz. Esas políticas y conceptos reciben la denominación de normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración.

4. En las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración se reconocen los vínculos entre el desarme, la desmovilización y la reintegración y la necesidad de coordinar esta labor con estrategias de desarrollo a más largo plazo, incluidos los programas de desarrollo. Un aspecto central de este enfoque del desarme, la desmovilización y la reintegración, que se describe en el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/60/705), es la necesidad de situar ese proceso en el marco de las estrategias más generales de recuperación y de velar por

¹ Departamento de Asuntos de Desarme, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Departamento de Asuntos Políticos, Departamento de Información Pública, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa Mundial de Alimentos, Organización Mundial de la Salud.

que todos los programas de desarme, desmovilización y reintegración estén coordinados con los marcos más generales de paz, recuperación y desarrollo.

5. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en el capítulo V de su Estudio Económico y Social Mundial 2006, que se publicará próximamente, examina la función de las instituciones para explicar la lentitud del crecimiento, o incluso el crecimiento negativo, de los países en desarrollo. Paradójicamente, muchos de éstos tienen abundantes recursos naturales, pero padecen los efectos de conflictos generados y sostenidos por la facilidad para obtener armamentos. En el capítulo se describen los efectos directos e indirectos de los conflictos armados en el desarrollo económico y la forma en que incluso los conflictos internos adquieren una dimensión regional. Se señala, no obstante, que los países con recursos abundantes no están condenados a un crecimiento lento, que a menudo es causado por los conflictos. Efectivamente, gracias al establecimiento de instituciones que permitan una distribución justa y equitativa de la riqueza generada por los recursos naturales, esos recursos podrían representar una ventaja positiva para un país en vez de ser una fuente de conflictos armados y un medio de financiarlos.

6. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha prestado apoyo a más de 40 países para afrontar el problema del control de las armas pequeñas, la reducción de la violencia armada y el desarme, la desmovilización y la reintegración, como parte de su compromiso de promover la seguridad humana y el desarrollo sostenible y de prestar asistencia a los países para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. El apoyo del PNUD en los campos del control de las armas pequeñas y la reducción de la violencia armada se ha ido ampliando a lo largo de los años. En la actualidad el PNUD se propone promover estrategias de programación a más largo plazo, ejecutadas en diversas fases, en que se combinen la limitación de la disponibilidad de armas y los esfuerzos por examinar y abordar los factores relacionados con la demanda y las causas más profundas de la violencia armada. Estableciendo un vínculo entre las medidas encaminadas a mejorar la seguridad y la promoción de medios de subsistencia alternativos y el fortalecimiento de la capacidad nacional y local, el PNUD promueve activamente las dimensiones de seguridad humana y de desarrollo sostenible de las cuestiones relacionadas con el desarme.

8. A nivel de las políticas, el PNUD también ha desempeñado una activa función de promoción de los vínculos entre la violencia armada y el desarrollo. El 7 de junio de 2006, el PNUD fue anfitrión, con el Gobierno de Suiza, de una reunión ministerial de alto nivel que se celebró en Ginebra y en la que los países participantes convinieron en adoptar medidas concretas para reducir los efectos negativos de la violencia armada en el desarrollo sostenible. Esos compromisos se plasman en la Declaración de Ginebra sobre la Violencia Armada y el Desarrollo, que también tiene como objetivo contribuir de manera significativa al diálogo mundial sobre políticas relacionadas con la prevención y la reducción de la violencia armada y lograr una mayor integración de los programas de trabajo en materia de seguridad y desarrollo.

9. Asimismo, el PNUD ha prestado apoyo a la elaboración de programas de desarme, desmovilización y reintegración, tanto en contextos de mantenimiento de la paz como en otros contextos. También ha contribuido a sentar los cimientos de la paz y el desarrollo sostenibles mediante programas de desarme, desmovilización y reintegración proporcionando medios de subsistencia alternativos a los excombatientes y las personas asociadas con las fuerzas armadas y sus familiares a cargo. El PNUD también ha contribuido a fomentar la confianza entre esos grupos de alto riesgo y las comunidades receptoras.

10. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración se sitúan directamente en la intersección entre la consolidación de la paz, la reforma del sector de la seguridad y la rehabilitación socioeconómica, y son por tanto un elemento crucial de los marcos y estrategias más generales de paz, recuperación y desarrollo. En este contexto, el PNUD asigna prioridad a prestar apoyo a los agentes nacionales en sus iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración. Su labor de fomento de la capacidad institucional se complementa con la atención especial que presta a mejorar la capacidad de las autoridades y las comunidades locales para dedicarse efectivamente a las tareas de desarme, desmovilización y reintegración.

11. El PNUD también ha facilitado la formulación de un nuevo enfoque normativo —las normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración— en cooperación con otros colaboradores, y de varios módulos integrados de desarme, desmovilización y reintegración, incluidos los relativos al desarme y control de armamentos, a la seguridad y al desarrollo, con aportaciones realizadas por el Departamento de Asuntos de Desarme. En el plano operacional, el PNUD ha colaborado estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la realización de actividades piloto de desarme, desmovilización y reintegración en el Sudán y en Haití en el marco de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, respectivamente.

12. El Departamento de Asuntos de Desarme ha concentrado su orientación normativa y ha fortalecido su capacidad humana para prestar asistencia a los Estados de América Latina y el Caribe en la esfera del desarme y el desarrollo, con el objetivo de ayudar mejor a los Estados a cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. A ese respecto, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe ha dirigido sus actividades de desarme y desarrollo al diálogo sobre políticas, a las cuestiones relativas al desarme, la desmovilización y la reintegración, a actividades relacionadas con la buena gobernanza y al apoyo a iniciativas de seguridad pública.

13. Como parte del proyecto más amplio sobre las armas de fuego en Centroamérica, el Centro Regional está prestando apoyo a sendos proyectos en Costa Rica y en Guatemala, cuyo objetivo es reducir los efectos en el desarrollo de la violencia de las armas de fuego. En diciembre de 2005 y marzo de 2006, el Centro Regional mantuvo conversaciones con la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD a fin de seguir incorporando las actividades de desarme y desarrollo en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

14. En el contexto de la promoción de un entorno pacífico propicio para el desarrollo socioeconómico, el Centro Regional para la Paz y el Desarme en África del Departamento de Asuntos de Desarme continuó aplicando su proyecto cuyo lema es “Transparencia y sistema de control en materia de armas pequeñas en África”. Los Estados participantes (Burkina Faso, Camerún, Djibouti, Gabón, Kenya, Malí, Mozambique, Nigeria, Sudáfrica y Togo) alcanzaron en el marco del proyecto un acuerdo sobre una definición operacional de transparencia respecto de las transferencias de armas. Se llevaron a cabo en los Estados participantes inventarios nacionales de la capacidad local de producción de armas pequeñas y ligeras como primer paso para aprobar leyes que regulen la fabricación de armas. Los Estados participantes también acordaron un marco que llevó al establecimiento y la puesta en funcionamiento de un registro de armas y una base de datos que incluía ocho categorías de datos, a saber: importaciones, exportaciones, fabricación, arsenales, recogidas y decomisos, donaciones, licencias y excedentes.
